

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37087** *CARPINTERÍA DE COCINAS Y ARMARIOS, S.A.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 145/2009, dimanante de autos núm. 825/08, a instancia de Sandra Escobar Montero, contra Carpintería de Cocinas y Armarios, S.A.L., en la que con fecha 30-11-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Carpintería de Cocinas y Armarios, S.A.L., con CIF A91023580, en situación de insolvencia por importe de 13.285,57 euros de principal, más la cantidad de 2.657,11 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

sevilla, 30 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100088468-1